



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 024/2024 de fecha 16 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-036/2024

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA “JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 632/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de abril de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social, que remitió la Nota Interna GPE/DRL/N° 033/2024, de fecha 09 de abril de 2024, de la Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA “JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024”; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 5455/15, "Que declara el día 27 de abril de cada año, como “Día Nacional de la Seguridad Social”; y la Ley N° 5630/16, que declara el 28 de abril como “Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo”;

Que, el Art. 2° de la Ley N° 5455/15, establece cuanto sigue: *“El Poder Ejecutivo dispondrá cada año la realización de actividades tendientes a la instalación de una cultura de la Seguridad Social”;*

Que, el Art. 2° de la Ley N° 5630/16, reza lo siguiente: *“Autorízase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), la organización y auspicio de actividades propias de la celebración del “Día Nacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo”, como forma de sensibilización y concienciación ciudadana”;*

Que, la Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social, solicitó declarar de Interés Institucional, la “JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de las normativas mencionadas;

Que, dicha jornada constituirá una oportunidad para exponer ante los presentes y la opinión pública en general, diversos aspectos relacionados a la Promoción, Prevención y Protección de la Seguridad y Salud de los Trabajadores; como también los avances en relación a la Seguridad Social;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 024/2024 de fecha 16 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-036/2024

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó declarar de Interés Institucional la "JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"; asimismo, dispuso realizar modificaciones en el Programa que será desarrollado durante la Jornada en cuestión, específicamente en el Tema 6: Programas de Prevención en la Seguridad Social, designando como disertante a la Dra. Ruth María Elizabeth Zayas Centurión, Directora de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud;

En ese sentido, determinó además, encomendar a la Dra. Ruth María Elizabeth Zayas Centurión, Directora de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, la realización de las actividades que sean necesarias, a los efectos de llevar a cabo la presentación y el desarrollo del Tema 6: Programas de Prevención en la Seguridad Social, en calidad de disertante, en el marco de la "JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E

- 1º) Declarar de Interés Institucional la "JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".-----
- 2º) Aprobar el Programa de la "JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", a llevarse a cabo el día 29 de abril de 2024, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.---
- 3º) Encomendar a la Dra. Ruth María Elizabeth Zayas Centurión, Directora de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, la realización de las actividades que sean necesarias, a los efectos de llevar a cabo la presentación y el desarrollo del Tema 6: Programas de Prevención en la Seguridad Social, en calidad de disertante, en el marco de la "JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", aprobada en el presente acto administrativo.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 024/2024 de fecha 16 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-036/2024

- 4°) Designar a Gabinete de Presidencia y a la Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social, a través de la Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios, como responsables de la coordinación y realización de las actividades que sean necesarias para llevar a cabo la "JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".-----
- 5°) Disponer la divulgación de la presente Resolución, así como las actividades previas, a través de todos los canales de comunicación Institucional.-----
- 6°) Establecer que la Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



“JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL y DE SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO”

29 de abril 2024

08:00 a 12:00 hs.

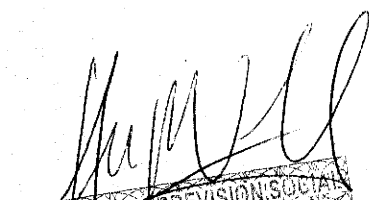
ORGANIZA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirigido a: Funcionarios del IPS, Asegurados en General, Médicos del Trabajo, Enfermeras/os, Psicólogos, Técnicos en Seguridad y Salud en el Trabajo, encargados de la prevención de riesgos laborales de las empresas aportantes al seguro social.

Local

Salón Auditorio del Hospital Central del IPS


ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

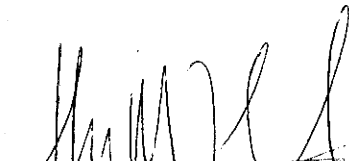


"JORNADA DE SEGURIDAD SOCIAL y DE SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO"

29 de abril 2024 – 08:00 a 12:00 hs.

Salón Auditorio del Hospital Central del IPS

HORARIO	ACTIVIDAD / TEMA	DISERTANTE
08:15 a 08:30hs.	Palabras de bienvenida y apertura oficial del evento.	Dr. Jorge Brítez, Presidente del Instituto de Previsión Social Abg. Vanessa Cubas. Gerente Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social del IPS
08:30 a 08:55 hs.	TEMA 1: Seguridad Social en Paraguay.	Abg. Vanessa Cubas. Gerente Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social del IPS
09:00 a 09:25hs.	TEMA 2: El Seguro Social del IPS y las prestaciones ante las contingencias derivadas del trabajo.	Dr. Carlos Cabral, Director Dirección de Administración de Jubilaciones
9:30 a 09:55hs.	TEMA 3: Las Evaluaciones Médicas desde un enfoque Previsional.	Dra. Alicia Gómez, Médico del Trabajo Departamento Gestión Médica Laboral IPS
10:00 a 10:25hs.	TEMA 4: Sistema de Gestión en SST para Paraguay: Desafíos	Dra. Laura Flores, Médico del Trabajo Master en Prevención de Riesgos Laborales
10:30 a 10:55hs.	TEMA 5: La Responsabilidad Civil y Penal del empleador y sus representantes ante la falta de prevención de riesgos laborales.	Abg. Zully Almirón, Presidente Instituto Privado de Seguridad Social - IPSS. Miembro de la Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay
11:00 a 11:25hs.	TEMA 6: Programas de Prevención, en la Seguridad Social.	Dra. Ruth Zayas, Directora Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, dependiente de la Gerencia de Salud
11:30 a 12:00 hs.	TEMA 7: La importancia de la Planificación en el desarrollo de la Seguridad Social	Q.F. Patricia Giménez, Directora de Planificación


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración